

Bucaramanga, octubre 30 de 2002

Doctora
ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

21
19

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02073001 00000002 Folios: 41
Fecha (AMD): 2002-11-06 14:21:23
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

REFERENCIA Radicación 02 73001

En respuesta al oficio No. 1415 me permito informar lo siguiente:

1. En el SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES para el cual se esta tramitando la patente de invención, los inventores si son los mismos solicitantes de la patente.

2. CAPITULO DESCRIPTIVO. REORGANIZACIÓN.

En lo referente a lo que se desea proteger es el SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. El sector de la industria al cual pertenece el proyecto puede ser tipificado entre la pirotecnia y la extinción de incendios, lo que daría cabida en su momento a la creación de un sector nuevo.

De lo que se conoce hasta ahora en cuanto a la extinción de incendios compete hacer el análisis de los Bomberos y de las empresas productoras de extintores y distribuidoras de polvo químico, como también de las condiciones en las que se prestan los servicios actualmente:

Habitualmente a un incendio forestal acuden con suerte cuatro maquinas de bomberos de expulsión de agua; en el mejor de los casos las maquinas cuentan con dos mangueras de salida, y asimismo pueden ser operadas cada una por dos bomberos a la vez durante media hora que alcanza el contenido de cada carro, requiriendo reabastecimiento donde lo haya, que con frecuencia no se consigue con la prontitud que se necesita

Teniendo en cuenta que cada maquina tiene un valor comercial de aproximadamente 200 millones de pesos, es evidente que para una inversión tan grande el rendimiento es mínimo.

Con el sistema propuesto bastaría con un vehículo convencional que transporte el producto hasta las cercanías de la deflagración y allí este puede ser aplicado por 20 o mas operarios simultáneamente desde diferentes ángulos, lo que hace mas eficiente y fácil la labor de sofocar el fuego, esto en el caso de la aplicación manual o mecánica, ya que mediante aeronaves, la aplicación es mas rápida y de mayor efecto.

Vale la pena resaltar que por el costo de las maquinas de bomberos no es posible tenerlas disponibles todo el tiempo en las áreas susceptibles de incendio; lo que si es viable con el sistema propuesto, pues bastaría con proveer del producto y adiestrar al

Inspecciones de policía, Juntas de acción comunal, Centros de salud de los barrios marginales y zonas de alto riesgo de incendio forestal.

La utilización del sistema propuesto no requiere de maquinaria compleja ni costosa, ya que puede ser usado por cualquier adulto con un adiestramiento mínimo.

Al igual que los bomberos, las empresas que producen y recargan extintores portátiles no tienen proyectos de mejora en los productos que ofrecen, a corto ni largo plazo, pues no hay en el momento forma alguna de lograr mas eficiencia ni variedad en el mercado, dedicándose para variar, a la prevención, que tampoco es la solución esperada al problema de la seguridad contra incendios.

Asimismo la situación de los Bomberos a nivel nacional es muy parecida, pues se aplican los métodos tradicionales en todo el país con la ventaja de la utilización de helicópteros que transportan agua, pero igual no es tan eficiente, ya que la acción del viento desvía el agua del objetivo y en el mejor de los casos llega una cantidad mínima, que cuando el helicóptero regresa del reabastecimiento es muy poco lo que se avanza en la extinción.

EL OBJETIVO DE LA INVENCION Y SUS VENTAJAS

Los objetivos de la invención son los siguientes.

- Presentar una nueva manera de extinguir incendios forestales sin la utilización de agua.
- Extinguir incendios forestales en zonas de difícil acceso vehicular, que en el momento están desprotegidas por que el sistema tradicional no puede llegar hasta esos sitios.
- Hacer mas eficiente la labor de los bomberos en la extinción de los incendios, ya que pueden acudir mayor numero de operarios a un incendio y atacarlo desde diferentes flancos.
- Presentar mas opciones para extinguir incendios acordes a su magnitud.
- Es el único método que ofrece extinción incendios forestales desde aeronaves sin la utilización de agua.

PROBLEMA TÉCNICO Y LA SOLUCION APORTADA POR LA INVENCION

El problema técnico sobre la extinción de incendios forestales radica en la falta de alternativas para mejorar la extinción de incendios forestales en áreas de difícil acceso. Con frecuencia se ven arder zonas de montaña sin poder prácticamente hacer nada por que los sistemas tradicionales no pueden cubrir, y además las áreas forestales son de todos a la hora del beneficio, pero de nadie al momento de protegerlas; y como en el momento el estado no invierte en la investigación de nuevos sistemas de extinción, pues la ciudadanía hace igual su parte.

DIFERENCIAS Y EVENTUALES VENTAJAS CON RESPECTO A LA TECNOLOGÍA ANTERIOR.

La tecnología anterior tiene de uso lo que la organización de las ciudades cuenta, pues es parte ya de la cultura y tradición de los pueblos apagar incendios grandes con agua a presión mediante los sistemas habituales de los bomberos.

Los extintores de polvo químico seco son eficaces, pero en conatos de incendio o en recintos cerrados, y abarcan áreas relativamente pequeñas.

El agua aplicada sobre los incendios desde aviones de gran capacidad es funcional, pero la dificultad radica en reabastecimiento, y también en el logro del objetivo, pues con viento en contra, el cubrimiento no es el esperado, por eso los grandes incendios en la Florida en Estados Unidos de hasta 22 días de duración con las consecuencias irreparables ya conocidas.

UN COMIENZO DE LA DESCRIPCIÓN

El Sistema Alternativo de extinción de Incendios Forestales consiste en la elaboración de unas unidades de extinción cuyo tamaño va de acuerdo al tipo de incendio, desde el dispositivo de lanzado manual hasta el dispositivo aéreo, al igual que la manera de aplicarlo según tabla y figuras anexas.

La solución aportada por la invención radica en la innovación de extinguir incendios forestales sin la utilización de agua, en sitios de difícil acceso vehicular y con dispositivos acordes a la magnitud del incendio, sin requerimiento de reabastecimiento, y con la facilidad de atacar las deflagraciones desde varios puntos a la vez, incluida la aplicación aérea.

Las unidades en mención están elaboradas en su interior con un explosivo consistente en una aleación de litoponex (clorato, carbón vegetal, azufre y potasa) mas CO₂, y a su alrededor una capa de polvo químico extintor ABC TIPO 4, comunicado con el exterior por un cordón de encendido, que al ser lanzado sobre las llamas, mediante la onda explosiva que produce al caer, sofoca el fuego, además de la acción del químico, que se extiende sobre la deflagración extinguiendo las llamas por eliminación de comburente.

Entre los modos de aplicación se tiene :

- **Aplicación Manual:** Consiste en unas Unidades de Extinción de Lanzado Manual que se aplican sobre la llama propiamente, en casos de incendios menores o incipientes. Se acciona mediante una detonación del explosivo sobre los químicos arriba mencionados, que apagan el fuego por sofocación.

En la aplicación manual también se incluye el dispositivo en serie que consiste en una sucesión de unidades de extinción articuladas entre si formando una cadena que se instala en las orillas del incendio cuando hay viento en contra, y que mediante la explosión gradual impide que las llamas avancen.

- **Aplicación Mecánica:** Consiste el lanzado de dispositivos de expansión mediante un tubo de expulsión (ver figura) que permite embestir el incendio desde diferentes ángulos a la vez logrando mayor eficacia y seguridad en incendios moderados.
- **Aplicación Aérea:** son unidades mucho mas grandes que las anteriores denominadas Dispositivos Aéreos que desde aeronaves se lanzan sobre el fuego logrando una detonación considerable y la aspersión de mas cantidad de químico que abarca por supuesto áreas mas amplias, en incendios mayores de copa con viento en contra.

Con referencia a la tecnología anterior las ventajas del SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIONDE INCENDIOS FORESTALES RADICA EN:

1. Posibilidad de acceso a sitios donde los sistemas tradicionales no cubren.
2. Mayor variedad de productos para diferentes tipos de incendios
3. No requiere de maquinarias costosas para su aplicación
4. Se cubre mayor zona de incendio
5. Alto rendimiento en la labor de los operarios ya que se embisten las llamas desde varios ángulos simultáneamente
6. Aplicación aérea sin la utilización de agua
7. Disponibilidad en los lugares susceptibles de incendio
8. Acción rápida al comenzar el incendio, que aumenta la posibilidad de extinción.
9. A diferencia de los extintores tradicionales recargables cada año, este sistema tiene una vida útil de 4 años sin necesidad de recarga.

CLASE DE DISPOSITIVO	TIPOS DE INCENDIO QUE EXTINGUE
UNIDAD DE EXTINCIÓN DE LANZADO MANUAL	Incendios forestales moderados de aplicación manual
DISPOSITIVO DE EXPANSION	Incendios forestales de aplicación mecánica
DISPOSITIVO EN SERIE	Incendios forestales en áreas de montaña con viento en contra
DISPOSITIVO AEREO	Incendios forestales de copa de gran magnitud

UNIDAD DE EXTINCIÓN DE LANZADO MANUAL

Esta unidad se lanza de forma manual sobre las llamas, y extingue el fuego tanto por la acción de la detonación, como por el químico liberado con la explosión. (ver figuras)
En la gráfica anexa se aprecian las siguientes partes:

- A1: Cordón de encendido transporta la chispa hasta la cámara de explosión central
- A2: Material extintor, Deposito de polvo químico ABC Tipo 4.
- A3: Cámara de explosión Central contiene Litoponex (aleación de clorato, carbón vegetal, azufre y potasa) mas CO₂.

DISPOSITIVO DE EXPANSION

Este dispositivo elaborado igual que el anterior en su composición; de forma ovalada, y mas estrecho en un extremo, se usa para extinguir incendios mediante aplicación mecánica, es decir mediante un Tubo de Expulsión, que direccional el dispositivo hacia el incendio, y que explota al contacto con calor.

En la gráfica anexa se aprecian las siguientes partes:

- A1: Cordón de encendido: transporta la chispa hasta la cámara de explosión central
- A2: Material extintor, Deposito de polvo químico ABC Tipo 4.
- A3: Cámara de explosión Central contiene Litoponex (aleación de clorato, carbón vegetal, azufre y potasa) mas CO₂.
- A4: Material explosivo de expulsión: contiene Litoponex (aleación). Que y provoca la explosión.

TUBO DE EXPULSIÓN

Es un tubo de calibre entre 3 y 6 pulgadas que permite direccionar y expulsar el dispositivo de expansión, hacia el incendio.

En la gráfica anexa se aprecian las siguientes partes:

- A1: Tubo de expulsión, es el cuerpo del tubo propiamente dicho en material metálico.
- A2: Embolo de rotación, es un embolo o eje que permite girar el tubo.
- A3: base, es un pedestal que soporta y fija e embolo de rotación y a su vez el tubo de expulsión

DISPOSITIVO EN SERIE

Se trata de unidades mas pequeñas que la anterior y de forma cilíndrica, que están compuestas en su interior de la misma manera y con los mismos elementos que las otras. En el corte longitudinal de la grafica anexa se observa las siguientes partes:

- A1: Alambre se sujeción , sirve para unir en serie los dispositivos.

- A2: Argollas de sujeción, sirven para fijar el dispositivo al alambre de sujeción
- A3: Elemento químico extintor, es un deposito de polvo químico ABC Tipo 4
- A4: Cordón de encendido, es un cordón que conduce la chispa que provoca la explosión
- A5: Cámara de expulsión central, que contiene el explosivo (Litoponex)

DISPOSITIVO AEREO

Es un dispositivo en forma de rocket, que se lanza desde una aeronave sobre el incendio y que mediante un fulminante de ignición explota al contacto con el calor

En la grafica anexa se aprecian las siguientes partes:

- A1: Argollas de sujeción , se utilizan para maniobrar el dispositivo.
- A2: Aletas de efecto aerodinámico, permiten el desplazamiento vertical del dispositivo
- A3: Elemento químico extintor, es un deposito de polvo químico ABC Tipo 4
- A4: Fulminante de ignición, es el explosivo (Litoponex) que inicia la explosión
- A5: Material explosivo de expulsión, Material explosivo de expulsión: contiene Litoponex (aleación). que al recibir la chispa del cordón de encendido provoca la explosión

REIVINDICACIONES

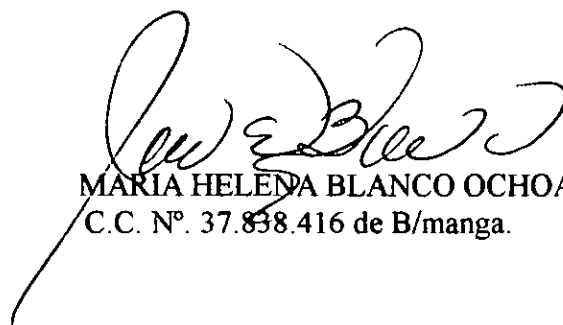
En virtud del artículo 30 de la decisión 486 de la Comisión de La Comunidad Andina nos permitimos presentar las reivindicaciones que para proteger EL SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES consideramos pertinentes:

1. La materia para la cual se solicita la protección es para el SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
2. Dentro del contexto técnico el SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES es un invento para ser utilizado en la industria como nuevo método para extinguir incendios forestales sin la utilización de agua, mediante dispositivos de diferentes tamaños de acuerdo a la magnitud del incendio.
3. Lo que se considera novedoso y se desea proteger de EL SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, es la forma única que entraña el dispositivo para apagar incendios forestales mediante el emanación que produce sobre las deflagraciones. Diferenciado de los demás métodos en la combinación de la pirotecnia y la química para lograr el efecto extintor.
Se trata de dispositivos elaboradas en su interior con un explosivo denominado Litoponex, que es una aleación de clorato, carbón vegetal, azufre y potasa equivalente al 20% del total de la unidad, revestido de una capa de polvo extintor ABC Tipo 4, que compone el 80 % y finalmente contenido en un recipiente de cartón plastificado resistente al calor y la humedad, provisto de una mecha, que al ser lanzado sobre las llamas explota, y mediante la detonación sofoca el fuego; además de la acción del químico, que se extiende sobre la deflagración y que extingue por eliminación de comburente.
4. Se requiere presentar cuatro tamaños de unidades de extinción para igual número de tipos de incendios, estas cuatro presentaciones están fabricadas de igual manera y con los mismos elementos y sustancias, pues la variación se da únicamente en el tamaño o la disposición de la presentación. **CARACTERIZADAS** por producir una dispersión de impacto del explosivo sobre los químicos que al caer en el incendio aíslan el oxígeno, extinguendo las llamas por sofocación.
5. Es importante resaltar que las presentaciones del SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES no modifican ni el contenido químico ni la acción para la cual se solicita la patente, sino que son únicamente variaciones de forma y tamaño para ser usadas de acuerdo a la magnitud y tipo del incendio que se desee extinguir, a la topografía del terreno, la humedad y las condiciones y dirección de los vientos.

6. El objeto de la invención, EL SISTEMA ALTERNATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FOESTALES esta compuesto por la combinación de los efectos entre explosivos y elementos químicos arriba descritos que son inocuos para la salud, no contaminan el medio ambiente y no ocasionan efectos secundarios.



HELY BLANCO OCHOA
C.C. N°. 91.281.384 de B/manga



MARIA HELENA BLANCO OCHOA
C.C. N°. 37.838.416 de B/manga.

Se anexan dibujos de enumerados y con números de referencia de los siguientes dispositivos:

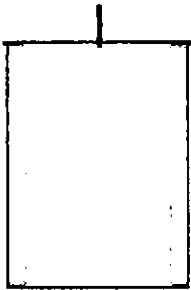
- Unidad de extinción de lanzado manual
- Dispositivo de Expansión
- Tubo de Expulsión
- Dispositivo en serie
- Dispositivo Aéreo.

UNIDAD DE EXTINCION DE LANZADO MANUAL

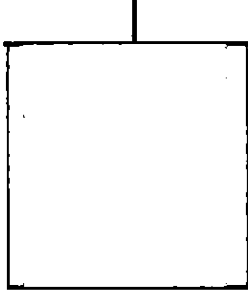
CONVENCIONES		
REF	NOMBRE	DESCRIPCION
A1	CORDON DE ENCENDIDO	
A2	MATERIAL EXTINTOR ALEACION LITOPONEX CO ²	
A3	CAMARA DE EXPLOSION CENTRAL	



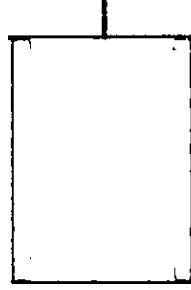
② SUPERIOR



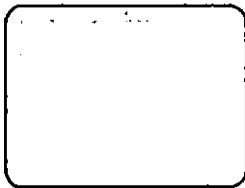
⑥ LATERAL IZQUIERDA



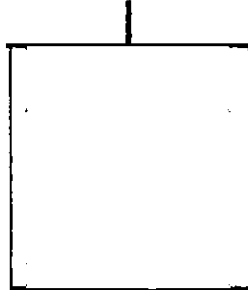
③ FRONTAL



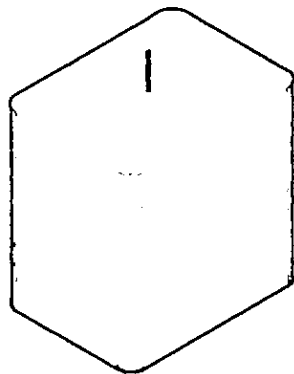
⑦ LATERAL DERECHO



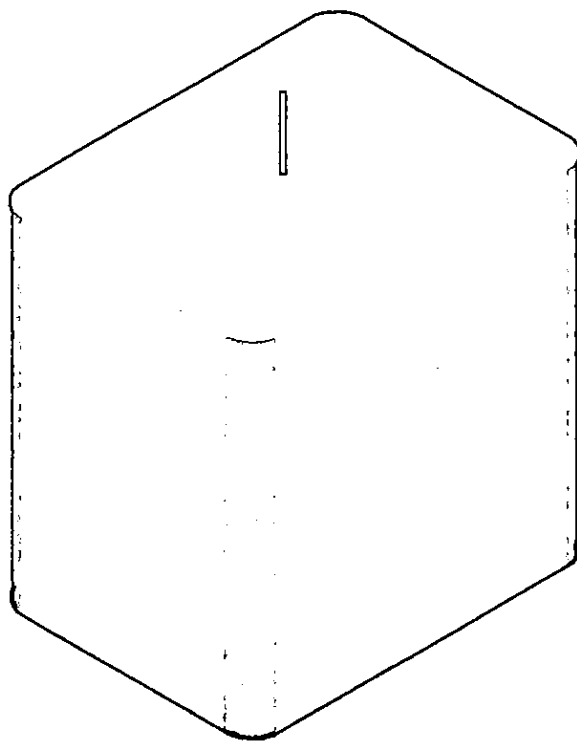
④ INFERIOR



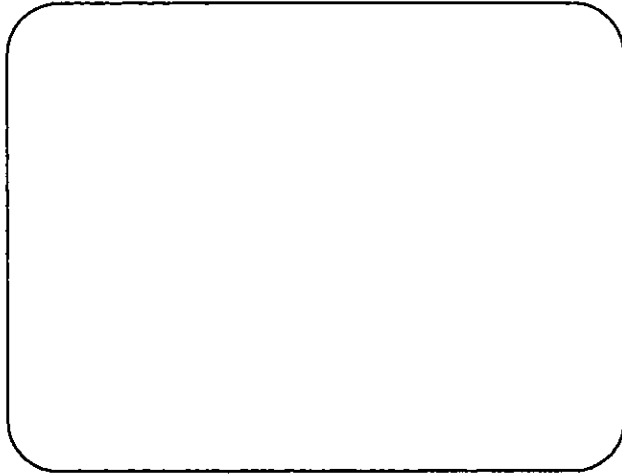
⑤ POSTERIOR



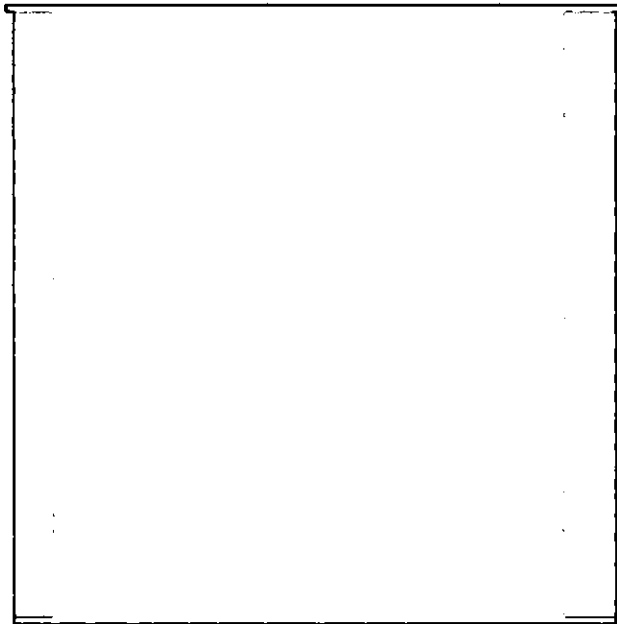
① PERSPECTIVA DEL OBJETO



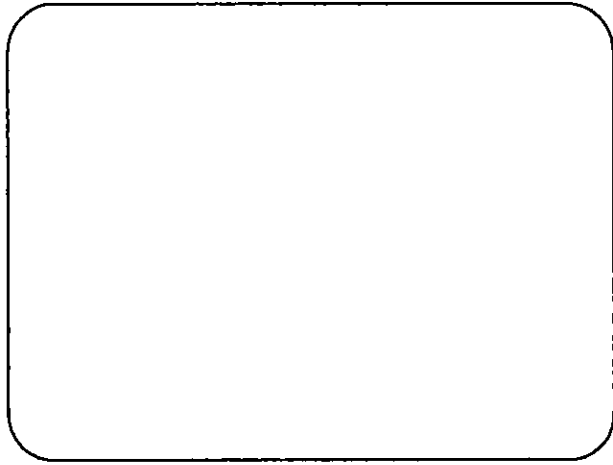
① *PERSPECTIVA DEL OBJETO*



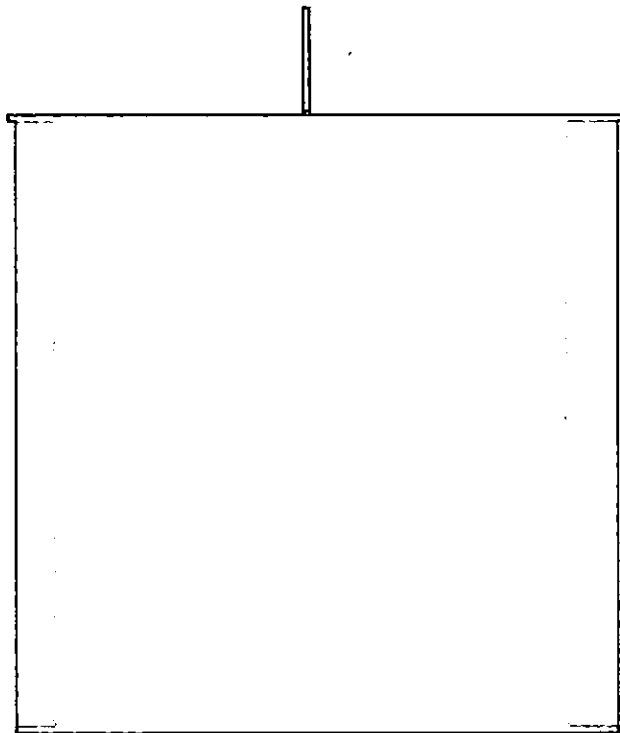
② *SUPERIOR*



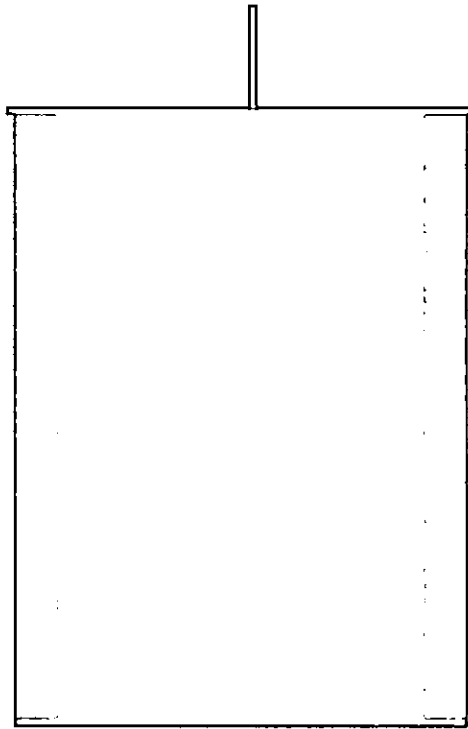
③ *FRONTAL*



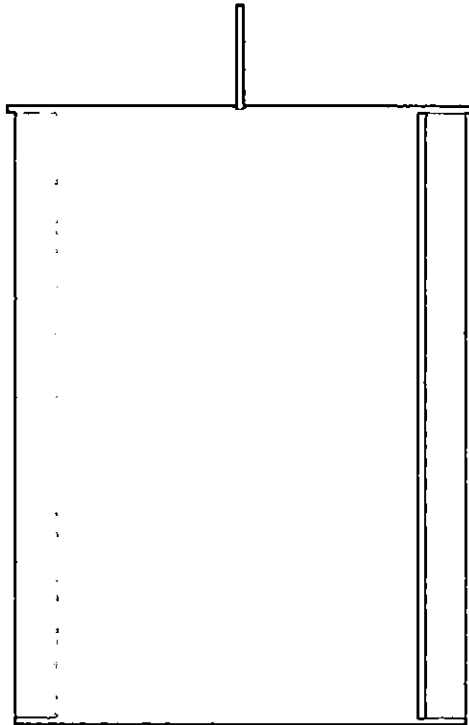
④ *INFERIOR*



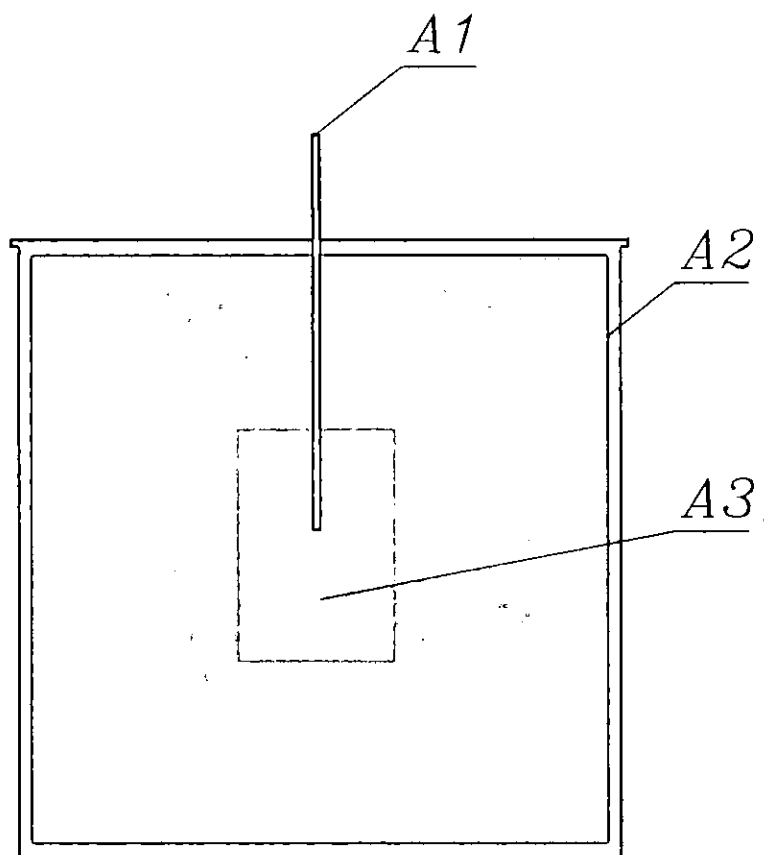
⑤ *POSTERIOR*



⑥ *LATERAL IZQUIERDO*



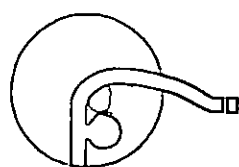
⑦ *LATERAL DERECHO*



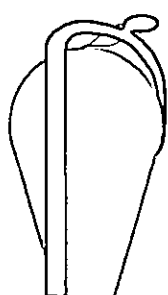
⑧ *CORTE LONGITUDINAL*

DISPOSITIVO DE EXPANSION

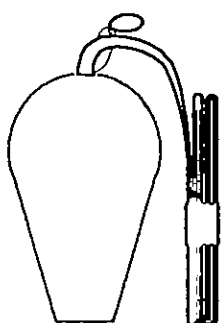
<i>CONVENCIONES</i>		
<i>REF</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DESCRIPCION</i>
<i>A1</i>	<i>CORDON DE ENCENDIDO</i>	
<i>A2</i>	<i>MATERIAL EXTINTOR ALEACION LITOPONEX CO²</i>	
<i>A3</i>	<i>CAMARA DE EXPLOSION CENTRAL</i>	
<i>A4</i>	<i>MATERIAL EXPLOSIVO DE EXPULSIÓN</i>	



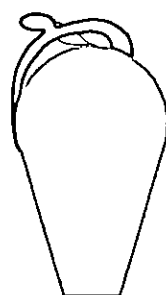
② SUPERIOR



⑥ LATERAL IZQUIERDO



③ FRONTAL



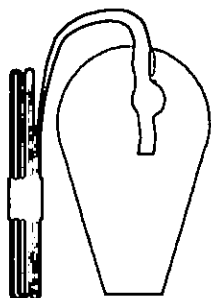
⑦ LATERAL DERECHO



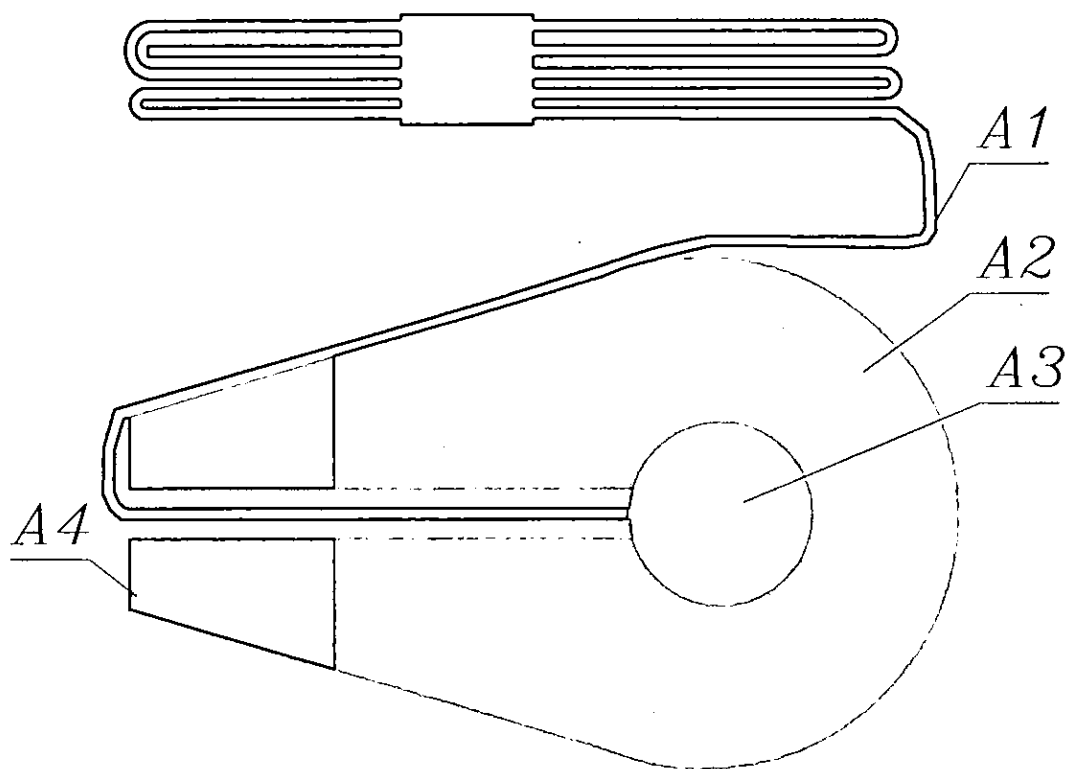
④ INFERIOR



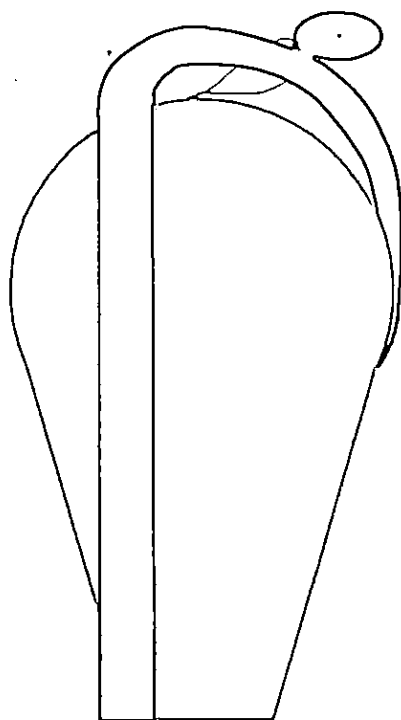
① PERSPECTIVA DEL OBJETO



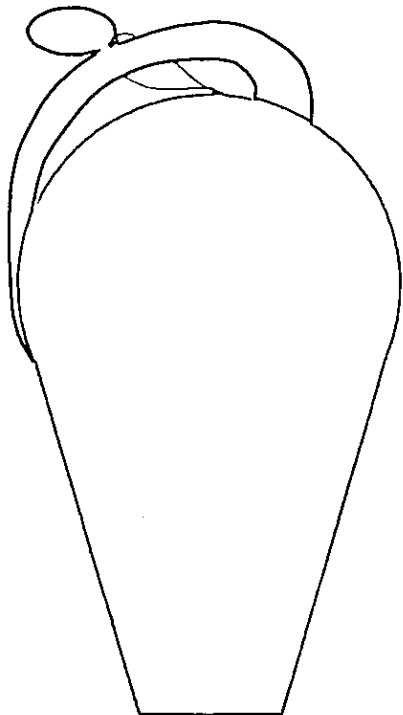
⑤ POSTERIOR



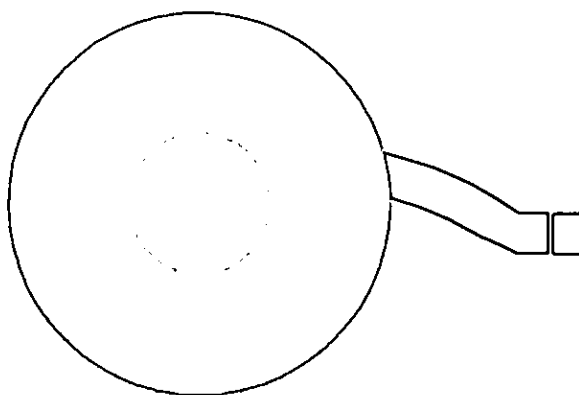
⑧ *CORTE LONGITUDINAL*



⑥ *LATERAL IZQUIERDO*

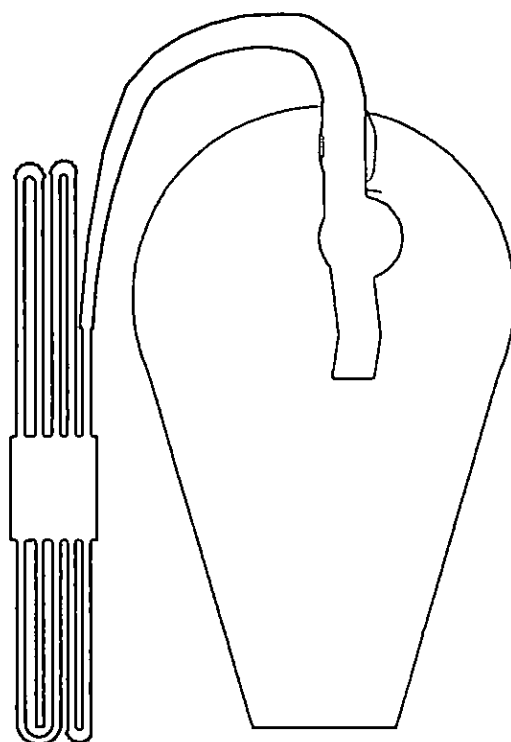


⑦ *LATERAL DERECHO*



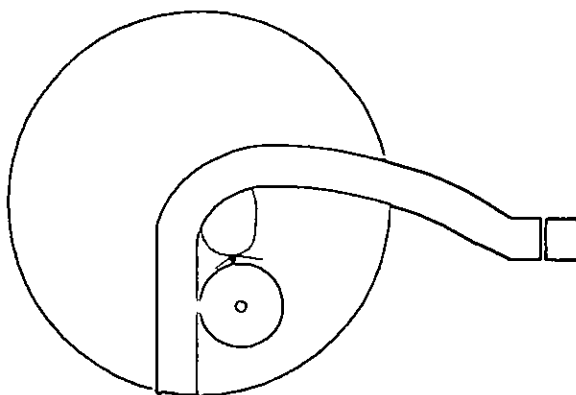
④

INFERIOR



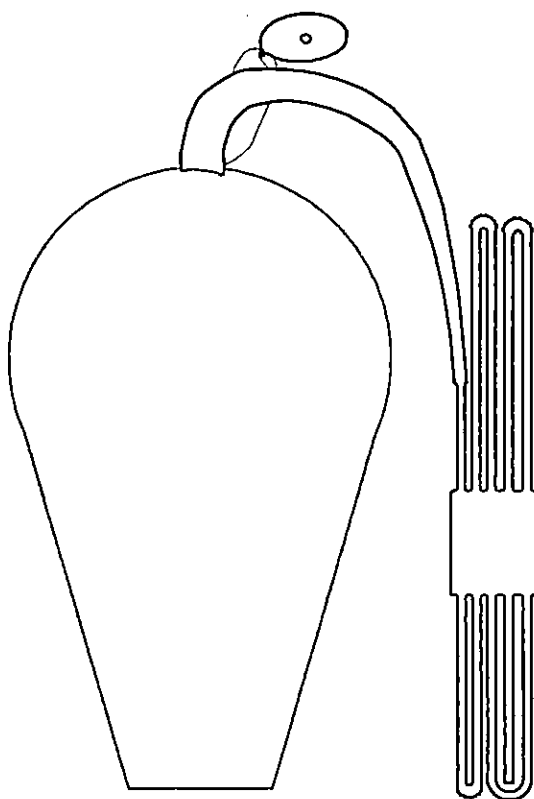
⑤

POSTERIOR



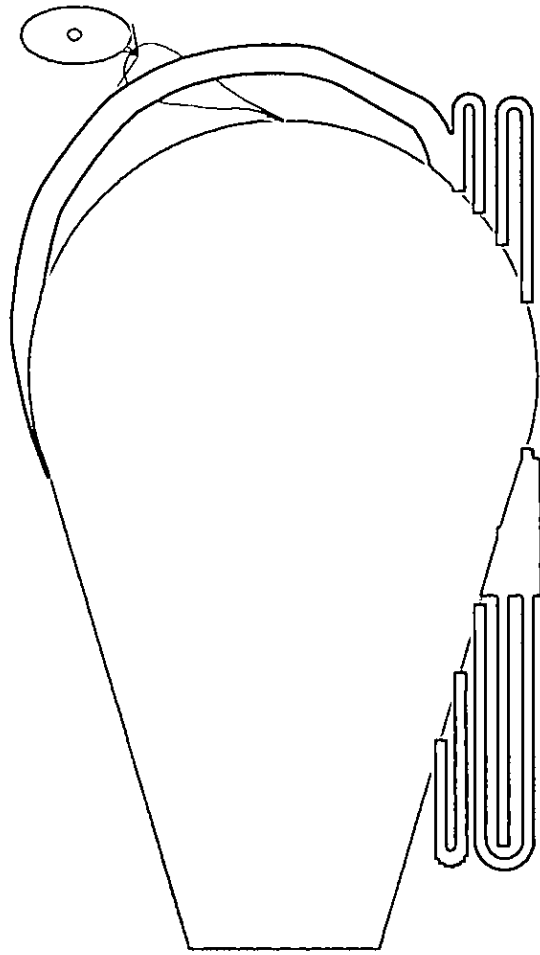
②

SUPERIOR



③

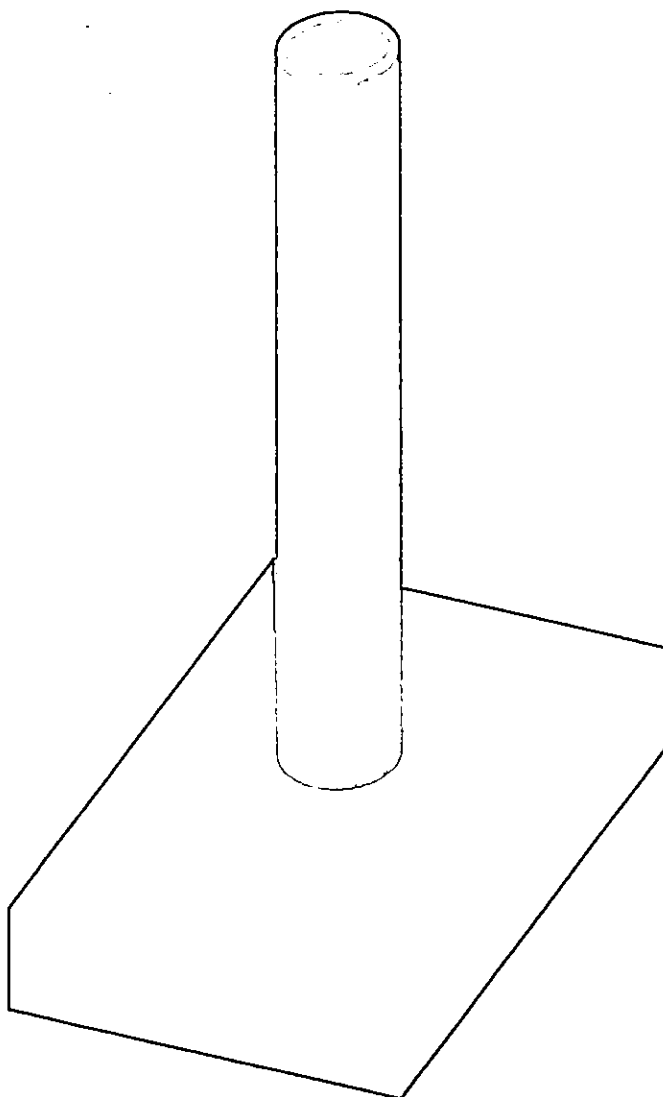
FRONTAL



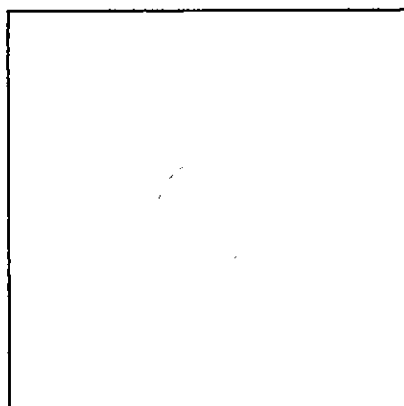
① *PERSPECTIVA DEL OBJETO*

TUBO DE EXPULSION

CONVENCIONES		
REF	NOMBRE	DESCRIPCION
A1	TUBO DE EXPULSION	
A2	EMBOLO DE ROTACIÓN	
A3	BASE	

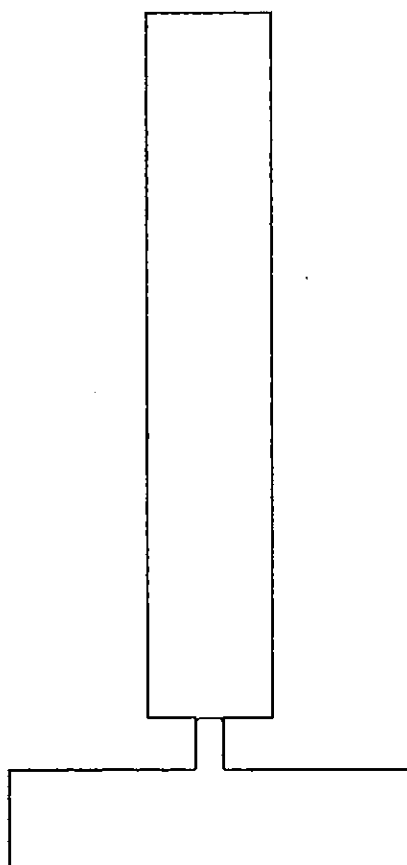


① *PERSPECTIVA DEL OBJETO*



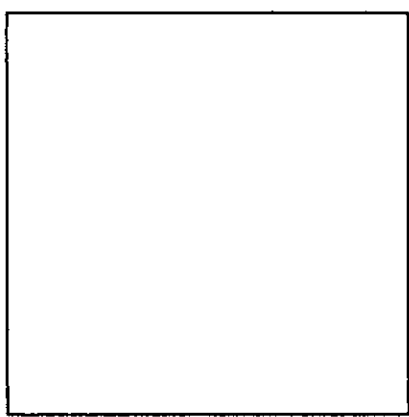
②

SUPERIOR



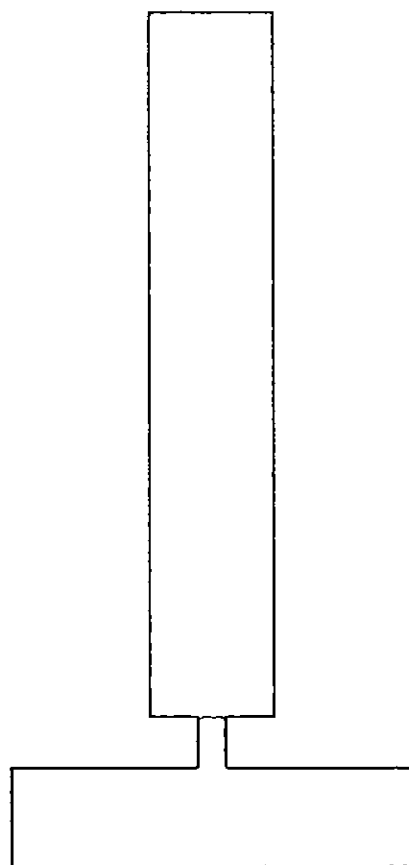
③

FRONTAL



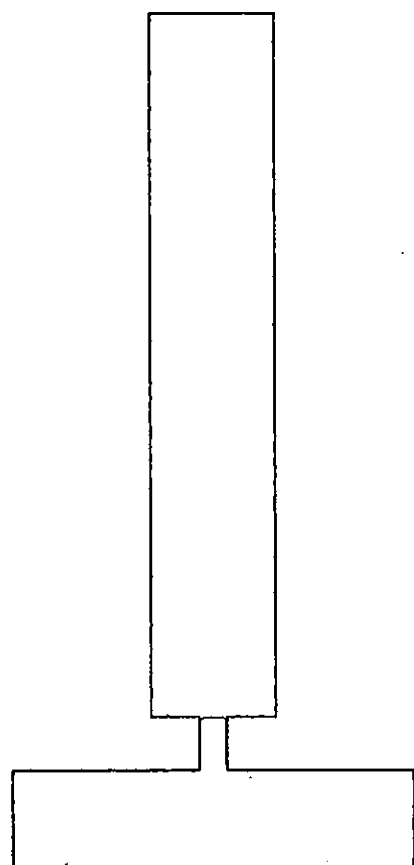
④

INFERIOR

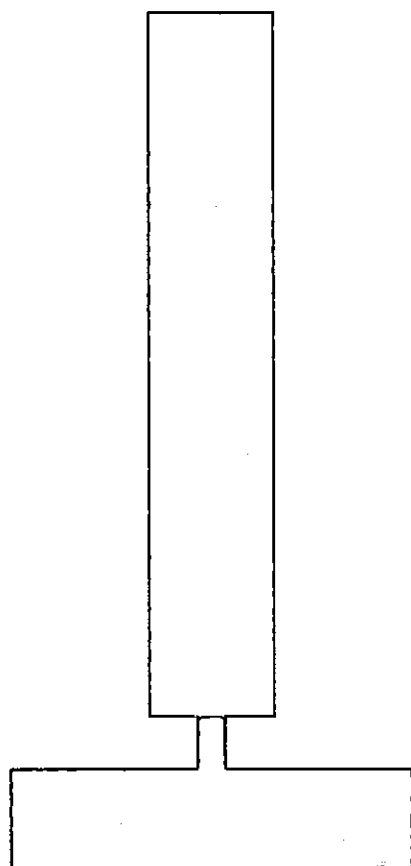


⑤

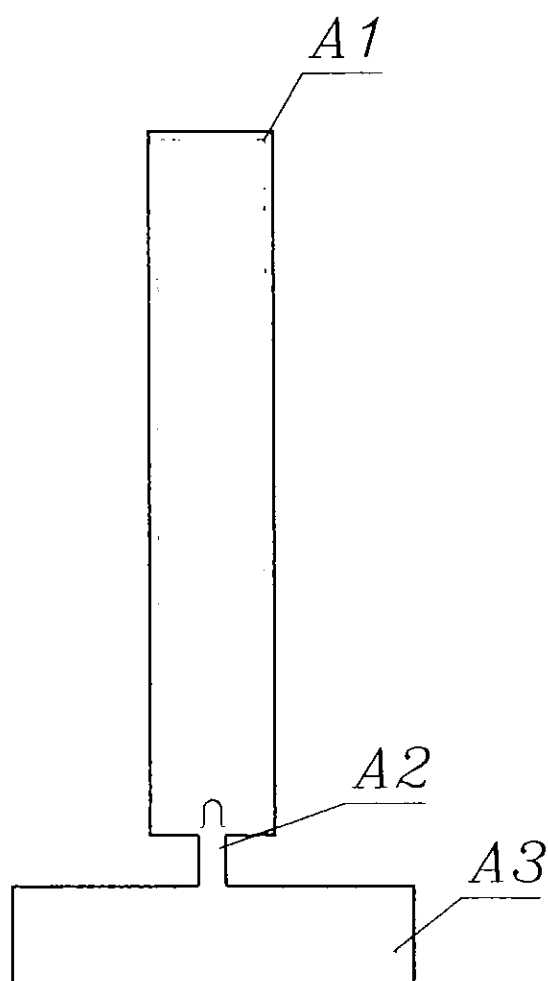
POSTERIOR



⑥ *LATERAL IZQUIERDO*



⑦ *LATERAL DERECHO*

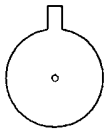


⑧ *CORTE LONGITUDINAL*

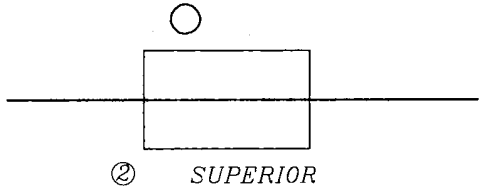
DISPOSITIVO EN SERIE

CONVENCIONES		
REF	NOMBRE	DESCRIPCION
A1	ALAMBRE DE SUJECION	
A2	ARGOLLAS DE SUJECION	
A3	ELEMENTO QUIMICO EXTINTOR	
A4	CORDON DE ENCENDIDO	
A5	CAMARA DE EXPULSION CENTRAL	

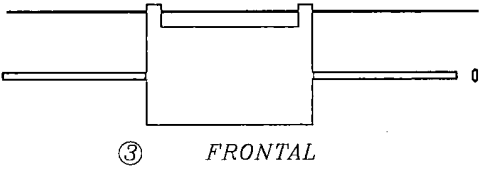
26



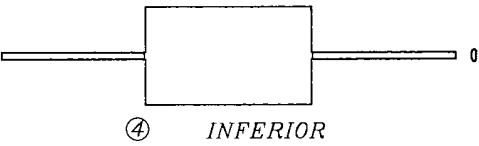
⑥ LATERAL IZQUIERDO



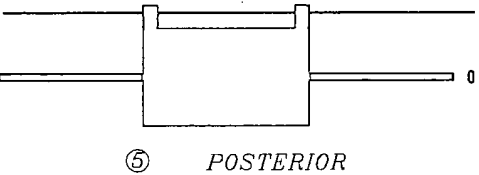
② SUPERIOR



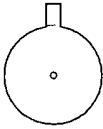
③ FRONTAL



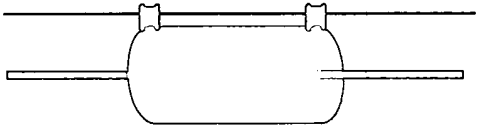
④ INFERIOR



⑤ POSTERIOR

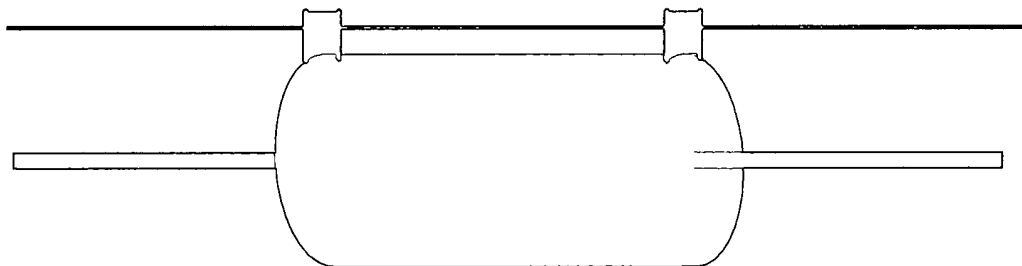


⑦ LATERAL DERECHO

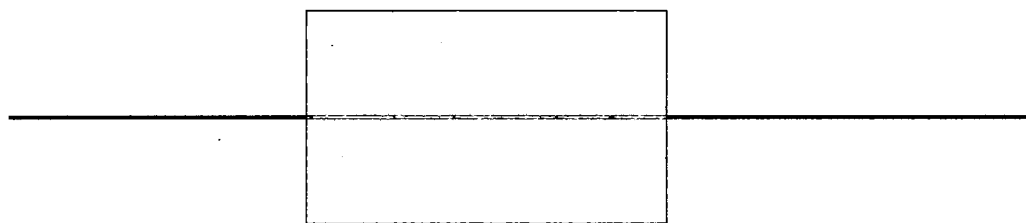


① PERSPECTIVA DEL OBJETO

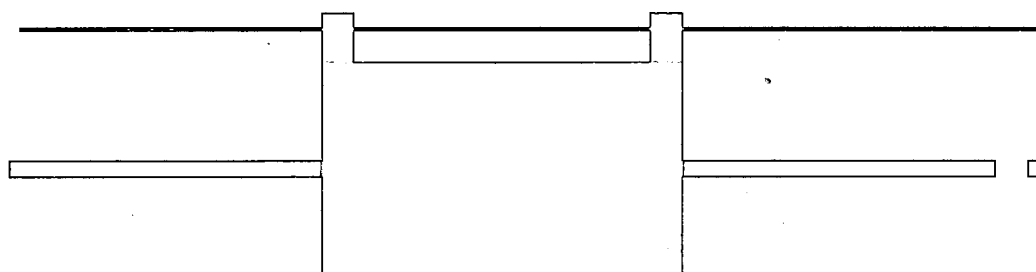
4



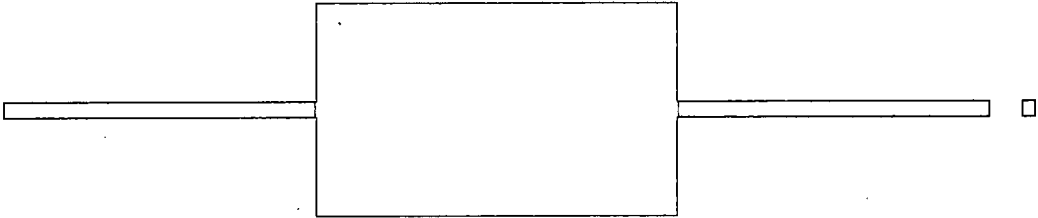
① *PERSPECTIVA DEL OBJETO*



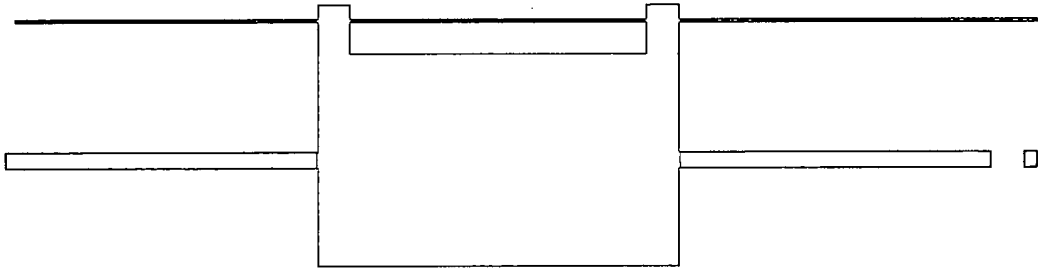
② *SUPERIOR*



③ *FRONTAL*

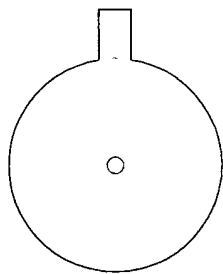


④ *INFERIOR*

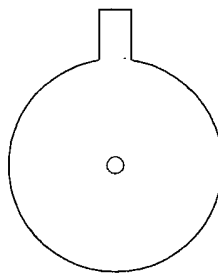


⑤ *POSTERIOR*

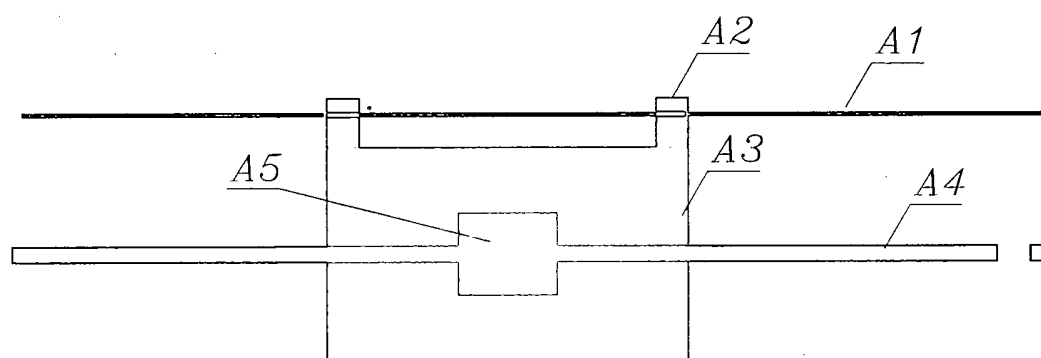
h



⑥ *LATERAL IZQUIERDO*



⑦ *LATERAL DERECHO*

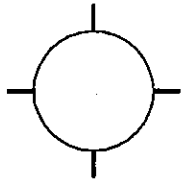


⑧ CORTE LONGITUDINAL

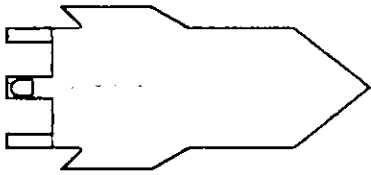
DISPOSITIVO AEREO

CONVENCIONES		
REF	NOMBRE	DESCRIPCION
A1	ARGOLLAS DE SUJECION	
A2	ALETAS DE EFECTO AERODINAMICAS	
A3	ELEMENTO QUIMICO EXTINTOR	
A4	FULMINANTE DE IGNICION	
A5	MATERIAL EXPLOSIVO DE EXPULSIÓN	

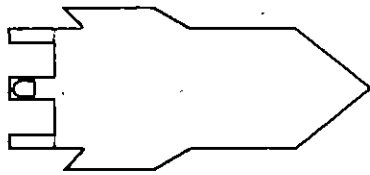




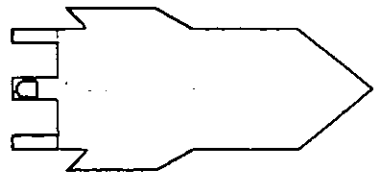
② SUPERIOR



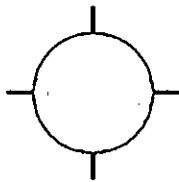
⑥ LATERAL IZQUIERDO



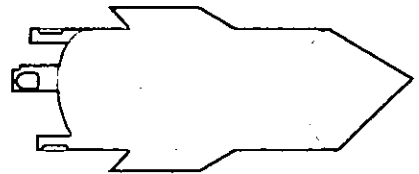
③ FRONTAL



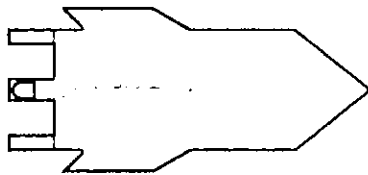
⑦ LATERAL DERECHO



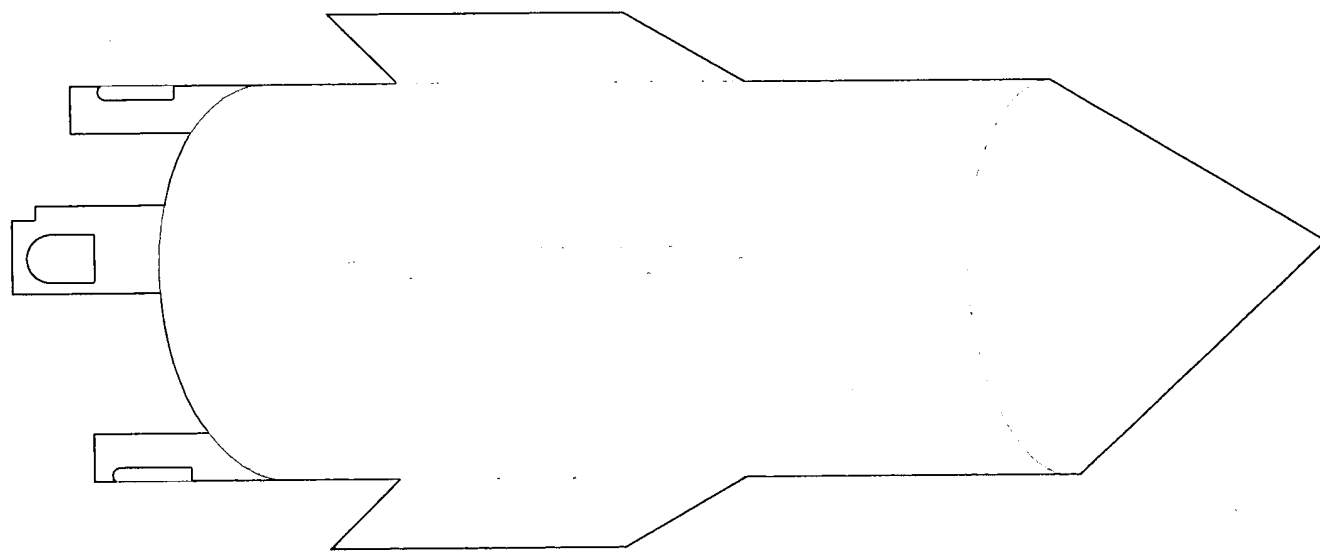
④ INFERIOR



① PERSPECTIVA DEL OBJETO



⑤ POSTERIOR

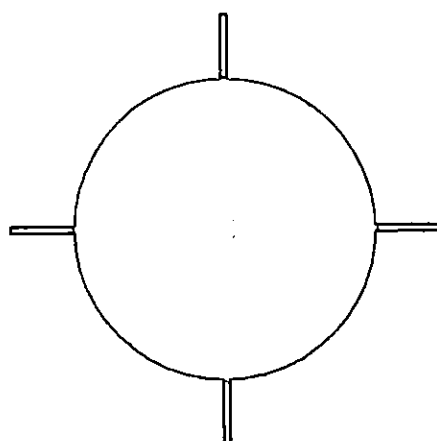


① *PERSPECTIVA DEL OBJETO*

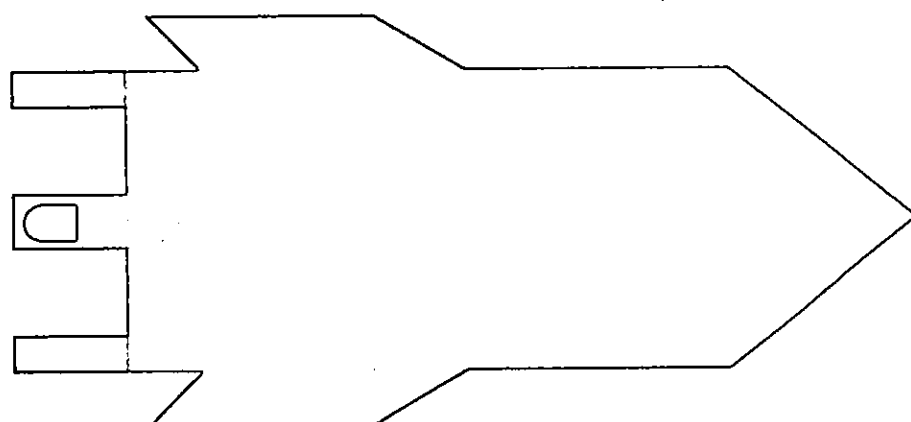
○

□

51

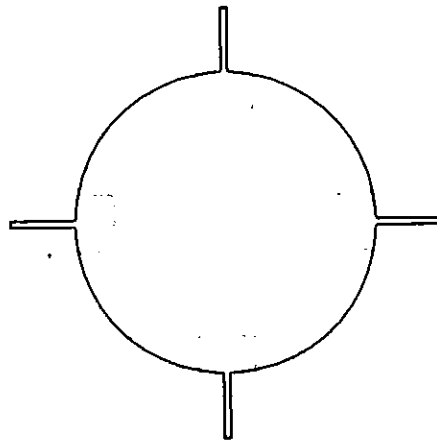


② *SUPERIOR*

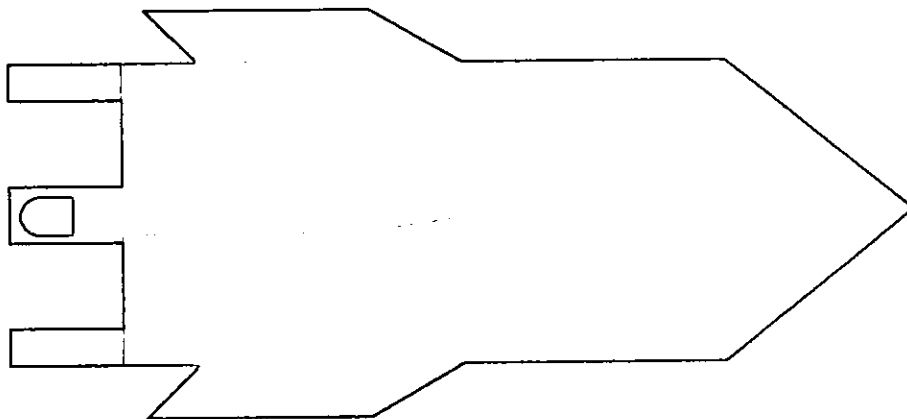


③ *FRONTAL*

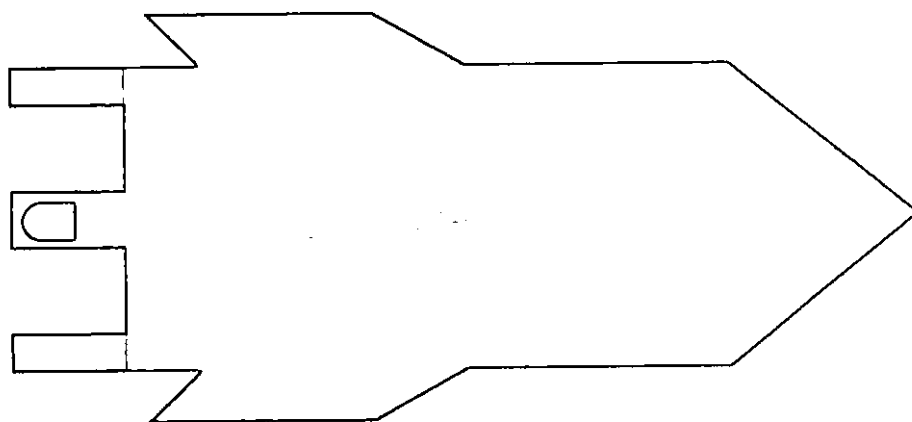
75



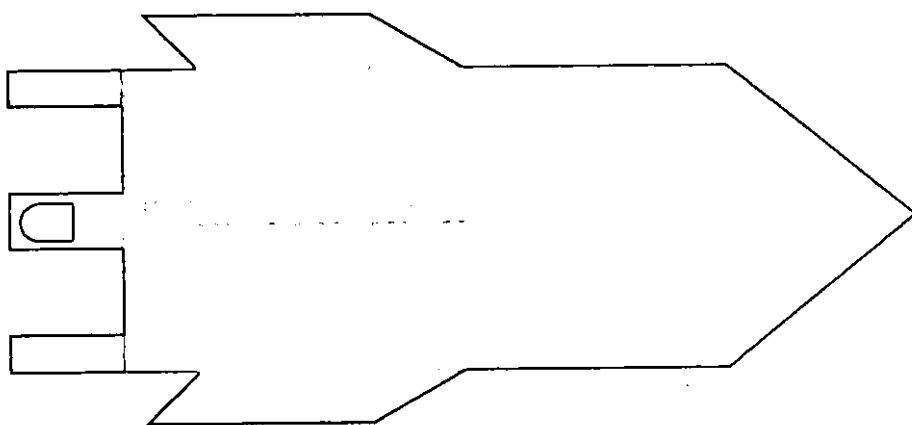
④ *INFERIOR*



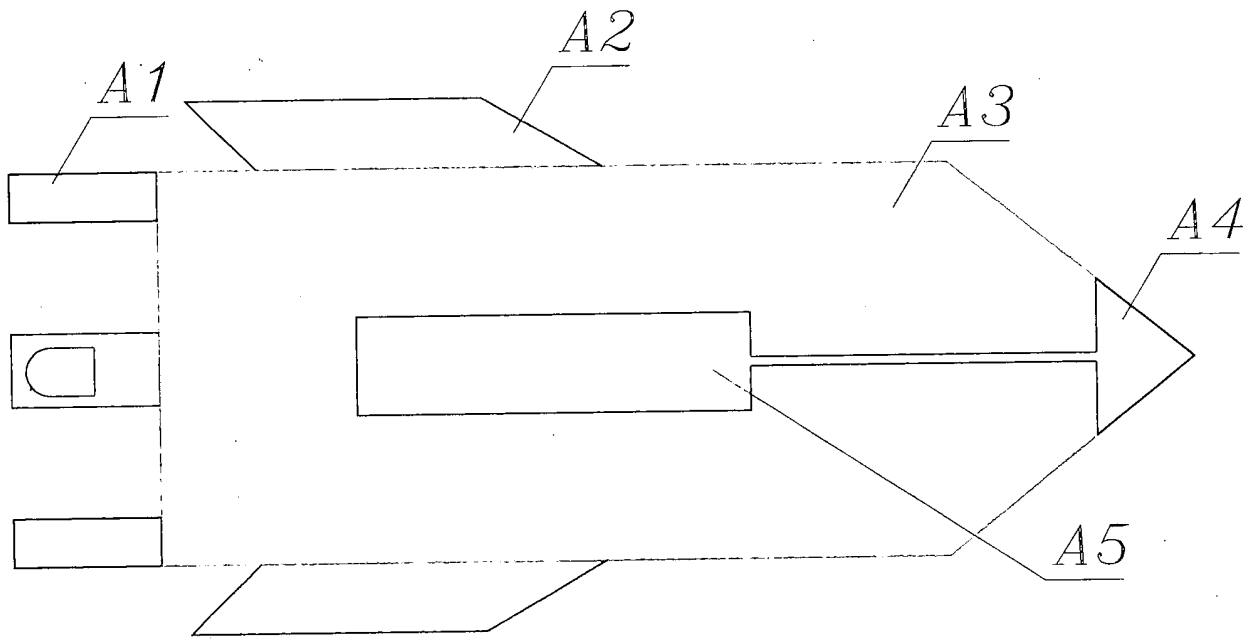
⑤ *POSTERIOR*



⑥ *LATERAL IZQUIERDO*



⑦ *LATERAL DERECHO*



⑧ *CORTE LONGITUDINAL*



2° EXAMEN DE FORMA, PATENTE DE INVENCION

Radicación N° **02-73001**

Folio ~~66~~

Concepto Técnico N° **211**

Clasificación Internacional de Patentes: **A 62C 3/02, 13/22**

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486, se determinó que esta solicitud de **Patente**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art. 26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26-h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los Países Miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-j)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ Ver hoja(s) anexa(s)

- Nuevo capítulo descriptivo, folios: 24 – 29
- Nuevo capítulo reivindicatorio, folios: 30 – 31
- Nuevos dibujos, folios: 32 - 65.

EXAMINADOR TÉCNICO: 202051

Bogotá D C, febrero 13 de 2004.

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
MARIA HELENA BLANCO OCHOA
Apoderado(a)

REFERENCIA:

Radicación N°	02-73001
Trámite	002
Evento	001
Actuación	416
Oficio N°	232
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486, a partir del **21-02-2004** por petición del solicitante.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, **18 FEB. 2004**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202051